

## LA DOCTRINA SOCIAL DE VAZQUEZ DE MELLA

Vázquez de Mella es, ante todo, el más profundo pensador político español de la época del cruce del siglo. Se suele ver en él sólo al orador, acaso por haber sido, con Donoso Cortés y Castelar, uno de los grandes astros de la elocuencia, en el momento máximo del parlamentarismo.

Vázquez de Mella parte de un concepto providencialista de la Historia, que, siendo cierto al referirse a la evolución del mundo en general, resulta aventurado aplicarlo a una Historia particular como la española. El, que conocía naturalmente esta verdad, se deja arrastrar, sin embargo, por su sentimiento y establece los "dogmas nacionales" sobre bases que dejan atisbar una cierta apologética de lo hispánico de carácter casi religioso.

El pensamiento social de Mella, está afinado, como el de Balmes, en una filosofía de la historia que reprocha a la burguesía su individualismo a ultranza, creador del egoísmo social, y por tanto, de la lucha de clases. Para resolver el aparente contrasentido entre la economía liberalista y la concepción cristiana, no recurre sólo, como hace Balmes, a poner de manifiesto la contradicción humanista que comporta, y por tanto su valor negativo en cuanto técnica aplicable, pues suscitará necesariamente revoluciones sociales que acabarán por destruir la sociedad capitalista configurada por ella; plantea también una nueva tesis económica basada en el equilibrio entre la propiedad privada y la comunitaria. De ahí su persistente ataque a los desamortizadores de la etapa de mendizábal. "Los desamortizadores claman ahora desde los palacios y quintas levantados sobre templos y fincas que fueron la Iglesia y de los pobres: **La propiedad es sagrada**. Pero los socialistas les dicen: "**Practicamos vuestros principios. Desamortizamos. ¿Se puede desamortizar a los conventos y a vosotros no?**"

En la doctrina de Mella el derecho de propiedad se basa en la obligación común a todos los hombres de tender a la perfección material, cultural y espiritual. Cada individuo, pues, debe buscar el cumplimiento de ese deber a través de su trabajo. Por tanto, "la propiedad de un capital, inmoral en su origen y en su aplicación, no tiene fundamento, pues no está encaminada a la perfección". Un capitalismo excesivo, que tiene su trípode en el anonimato, la Banca y la Bolsa, que por su origen puede proceder de especulaciones inmorales, y que por su empleo se dirige al vicio, a la inmoralidad, a la corrupción, al goce personal, con el desprecio de los necesitados, está en oposición con los fundamentos de la propiedad y con la solidaridad de los demás trabajos". Es decir, Mella mantiene en 1.920, la función social del trabajo y la propiedad, que años después Pío XI desarrollará en la "Quadragesimo Anno", aunque quizás se exceda en la forma de plantearlo.

Mas el gran descubrimiento de su filosofía social, sobre el cual hace descansar la construcción de su teoría del Estado, es el famoso principio de subsidiaridad. En 1907, casi un cuarto de siglo antes de que sea formulado por la autoridad pontificia, Vázquez de Mella lo convertía en el eje vertebrador de su pensamiento: "Desde la familia, cimiento y base de la sociedad, nacen una serie de personas colectivas que constituyen lo que yo he llamado la **soberanía social**. Tales personas colectivas, que surgen de la familia, forman una doble jerarquía de **sociedades complementarias**, como el municipio, como la comarca, como la región; de **sociedades derivativas**, como la Escuela, como la Universidad, como la Corporación profesional". El Estado, o sea la **soberanía política**, existe para dirimir los conflictos entre las sociedades intermedias del máximo rango, para protegerlas y suprimirlas. Son pues, las exigencias de la soberanía social las que hacen que exista el Estado "cuyos atributos se reducen al cumplimiento de los deberes originarios: proteger y cooperar". De la ecuación, de la conformidad entre esa soberanía social y esa soberanía política, nace entonces el orden, el progreso, que no es más que el orden marchando y su ruptura es el desorden y el retroceso".

Quien sólo conozca de Mella sus escritos y sus discursos pensará, tal vez, dada la fuerza penetrante de los argumentos y los símiles militares que emplea, que se encuentra frente a un hombre adusto y endurecido en el combate con sus adversarios ideológicos. Nada más opuesto a la estampa que de él nos han trazado amigos y enemigos. "Más que un guerrero parecía un poeta de alma inofensiva y plácida", escribe Severino Aznar. Lerroux le admiraba. Azcárate y Salmerón le querían entrañablemente. Carvajal "sentía por él debilidad admirativa".

V.R.C.

# MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 52 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXVI

## 10 DE MARZO. "MARTIRES DE LA TRADICION"



MEDALLA DE MONTEJURRA

En esta efemérides histórica, instituida por el Rey Don Carlos VII de Borbón en recuerdo y homenaje a cuantos dieron su vida por la Tradición de las Españas, elevamos nuestra sentida oración a todos los que nos precedieron en la senda del honor, la lealtad y el sacrificio en la defensa de los inmortales principios de DIOS, PATRIA, FUEROS Y REY.

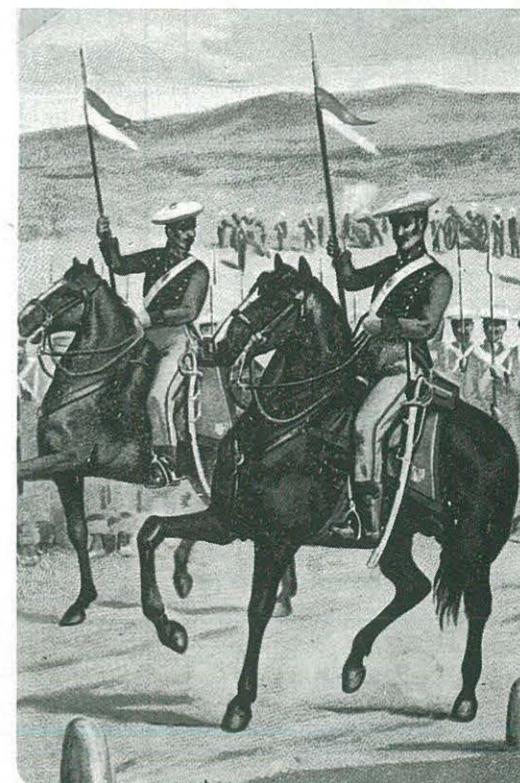
## LEGITIMIDAD DE ORIGEN Y DE EJERCICIO

La Monarquía, conforme al pensamiento tradicional, se sustenta en la doble legitimidad de origen y de ejercicio.

La **legitimidad de origen**, que tiene sus raíces en la Dinastía, está sustentada en una trayectoria legal y costumbrista, que exige a la Corona unos requisitos especiales y sobresalientes en su Titular para que pueda ser concebido como portador de la misma.

La **legitimidad de ejercicio**, que tiene su fundamento en el pacto entre el pueblo y la corona, está fundamentada en la Ley principal (antaño, el Fuero; Constitución o Carta Magna).

La **Dinastía** viene obligada al estricto cumplimiento de ambas legitimidades que son la razón de existir de la Monarquía Tradicional como sistema político. No sería posible la defensa y lealtad a la Institución monárquica si ésta faltase al cumplimiento a una o ambas legitimidades. Esa es la grandeza y la servidumbre que porta en sí misma la MONARQUÍA y que tiene raíces seculares en la HISTORIA DE ESPAÑA.



-"M"-

## Cartas al Director.-

NOS COMPLACE INSERTAR LA EXPRESIVA CARTA QUE NUESTRO QUERIDO DIRECTOR HA RECIBIDO DEL EXCMO. SEÑOR DON BERNARDO P. LOZIER ALMAZAN, DELEGADO DE LA HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO EN LA REPUBLICA ARGENTINA Y PRESIDENTE DE LA HERMANDAD TRADICIONALISTA CARLOS VII.

### PUBLICACIONES CARLISTAS

"ESPIRITU Y VIDA EN LOS TERCIOS DE REQUETES"

Javier Nagore Yáñez, Notario jubilado.

"LA GUERRA DE ESPAÑA. EL REQUETE"

General Rafael Casas de la Vega.

"HISTORIA DEL CARLISMO"

Stanley G. Payne, Profesor Universidad de Wisconsin en Madison.

"CANTAN SIEMPRE AL AVANZAR. HISTORIA BREVE DE LOS TERCIOS DE LACAR Y MONTEJURRA"

Javier Nagore Yáñez, Notario jubilado.

"EL LAUREADO TERCIO DE REQUETES DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT"

Rvdo. D. Salvador Nonell Brú.

(Precio ejemplar: 750.- Ptas.)

PEDIDOS: CIRCULO CARLISTA SAN MATEO  
San Mateo, 12, 2º - 28004 MADRID



## MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

10 Marzo-Abril de 1.998

Director: Ramón Forcadell Prats  
Wifredo, 11  
Tel. (977) 72 00 79  
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià  
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60  
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

  
Hermandad Tradicionalista Carlos VII  
Hermandad de Estudios Tradicionalistas  
"Don Juan Pisuerga de Alilla"

SAN ISIDRO, 2 de febrero 1998

Excmo. Señor  
Don Ramón FORCADELL PRATS  
Presidente de la  
HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO.  
Tarragona - España

Muy querido amigo don Ramón:

En mi poder su tan atenta carta del 28 de enero pmo pdo. en las que me hace llegar sus expresiones ponderativas por el contenido de nuestra publicación. Agradecemos su tan valiosa opinión que, sin duda, por ser de quien viene, la estimamos un verdadero estímulo para seguir bregando en defensa de nuestros ideales.

Recordando siempre con cariñosa emoción aquel feliz encuentro con todos ustedes en Madrid, por septiembre del 1996, tengo la esperanza de poder repetir tan enriquecedora experiencia el próximo mes de septiembre, oportunidad en que, en lugar de contarles lo que íbamos a emprender, les referiré qué es lo que hemos hecho por esta querida Hermandad Tradicionalista Carlos VII, nacida en esta lejana tierra por vuestra feliz inspiración y los auspicios de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, lo cual no olvidamos, antes bien lo recordamos siempre con orgullosa gratitud.

Reciba querido "Tigre del Maestrazgo" mi más respetuoso y a la vez afectuoso saludo, junto a los de Sara Rosa.

  
Presidente

### CARTA DEL ILUSTRE DON RICARDO BARRIO MORENO, CONSEJERO DE TURISMO, PERIODISTA Y MIEMBRO DE HONOR DE LA HERMANDAD NACIONAL DEL MAESTRAZGO.

De su extensa carta dirigida a nuestro Director, viejo amigo y correligionario, destacamos el párrafo siguiente:

"Me agradó mucho estar en la conmemoración de nuestra Hermandad Nacional del Maestrazgo, en el Hotel Cuzco, de Madrid y poder hablar. Tuve unas palabras para nuestro querido José María Ruiz-Mateos, (de joven le conocí y estuvo alguna vez en nuestra casa) en Chamartín. Luego le escribí, pero no contestó. No obstante, pienso como la mayoría de los españoles y tu que se cometió una gran injusticia con él y sus empresas, aparte el total expolio, por eso lo dije y lo diré".

### NOTA DE LA ADMINISTRACION

REITERAMOS NUESTRA GRATITUD A LOS SUSCRIPTORES Y AMIGOS DE NUESTRO CARISIMO MAESTRAZGO QUE HAN ATENDIDO LOS REEMBOLSOS DEL AÑO 1.997.

A LOS QUE TODAVIA NO HAN PAGADO LAS DOS MIL PESETAS (1.500 y 500'- DE GASTOS), LES ROGAMOS LO HAGAN A SU COMODIDAD. Gracias.

## EL PERISCOPIO

# FRACASO DEL LIBERALISMO

El liberalismo, como representante más típico de la ideología de la felicidad individual y del universalismo igualitario, se manifiesta socialmente disolvente. Deshace las comunidades, al tiempo que impide al hombre superarse hacia lo sobrehumano, desolidarizándole de todo gran proyecto que declara peligroso para la igualdad y la seguridad. Liberándole de las exigencias que le permitirían construirse, le somete a otras exigencias, que le hacen caer por debajo de sí mismo. En suma, el liberalismo, asegura los medios de existencia del hombre, pero le quita su razón de vivir y su posibilidad de destino.

Las tiranías clásicas suscitan al menos la resistencia, pero la tiranía liberal se consagra como libertad al mismo tiempo que oprime. Las libertades otorgadas a los individuos por el liberalismo son un simulacro de las libertades reales. No basta ser libre para hacer algo. Es necesario que esto que se haga tenga una consecuencia sobre el curso de las cosas. La libertad no se reduce al sentimiento que se tiene de ella. El esclavo y el robot pueden creerse perfectamente libres. Es suficiente que hayan perdido la posibilidad de representarse lo que podría ser en realidad su libertad. La conciencia de libertad es inseparable de una antropología fundada del hombre, en tanto que artífice de su propio destino, y constructor de su ser individual y colectivo. Las dictaduras martirizan a los individuos, pero no matan a los pueblos. La decadencia liberal hace desaparecer a los pueblos dulcemente.

No es admisible la distinción clásica de tipo liberal entre regímenes liberales-parlamentarios y regímenes totalitarios. Esta distinción enmascara la inspiración igualitaria común de las doctrinas socialistas y liberales. Además, enmascara el hecho de que la sociedad socialista no es más que la acentuación radical de un deseo de igualdad, que constituye también el basamento de las democracias liberales. También oculta la responsabilidad histórica e ideológica que tiene el liberalismo en el nacimiento y desarrollo del socialismo, al mismo tiempo que silencia el hecho de que ambos no representan más que diferentes momentos de un mismo discurso igualitario.

El totalitarismo es el atributo de los regímenes igualitarios.

Los regímenes no igualitarios pueden presentar formas autoritarias, incluso dictatoriales, pero siendo regímenes holistas, orgánicos, basados en el reconocimiento de la diversidad, no pueden evolucionar hacia el totalitarismo, sin renegar de sí mismos.

Más que interpretar el liberalismo como algo contrario al totalitarismo, hay que entenderlo más bien como su prefacio. Únicamente los países liberales se convierten en comunistas, pues sólo los países ganados al ideal igualitario liberal, pueden ser conducidos al único medio de realizar este ideal. (Como colofón de lo anterior, fíjese en el hecho acaecido en Francia, tras las últimas elecciones, con el triunfo del partido comunista francés en porcentaje electoral muy importante, y su presencia en puestos de gobierno).

Lejos de inmunizar contra el comunismo, el liberalismo acaba por hacerlo aceptable de una triple forma: primeramente el difundir el ideal igualitario, que es incapaz de realizar en la práctica; en segundo lugar porque segrega valores de disfrute individual, que aniquilan toda capacidad de resistencia, y tienden a debilitar los factores creadores de poder, que pueden oponerse al ascenso del comunismo. En tercer lugar, destila una ideología del condicionamiento tecnocrático, que hace perder a los hombres el sentido de la auténtica libertad y les predispone a aceptar el socialismo, en razón del gusto irreprimible de igualdad y de seguridad. Una sociedad liberal se convierte en socialista cuando la pasión de igualdad es tan grande que está dispuesta a perder su libertad para satisfacerla.

El sistema liberal produce con gran eficacia el ideal igualitario: salida de la historia, debilitamiento de la política, supresión de las fronteras, que caracterizan también al socialismo marxista. El liberalismo realiza el marxismo teórico mejor que los propios sistemas socialistas. El liberalismo y el socialismo se manifiestan entonces en su juego de sístole y diástole, cada uno como el valedor, la buena conciencia y la antítesis relativa del otro, dentro del mismo campo ideológico.

Y para comprender mejor lo anteriormente expuesto, basta lanzar una mirada al juego político de los dos grandes partidos en España -PP y PSOE- y veremos que es fácil predecir las consecuencias a que conducirá tal sistema.

CENTINELA

# EL DESASTRE DE 1.898

Uno de los hitos más importantes en la larga agonía de la Restauración alfonsina de Cánovas con su Constitución de 1.876, fue el episodio que en nuestra Historia se conoce como "el Desastre del 98", pues la separación de Cuba, Filipinas y Puerto Rico constituyó para todos los sectores sociales de la Península, el desgarramiento de la Patria.

En 1.895, José Martí encabeza en Cuba un movimiento emancipador en la parte oriental de la isla, acaudillando al campesinado. El General español Martínez Campos pretende salvar, en un primer momento, toda la zona occidental, donde están situados los grandes centros productores del país. Luego trata de evitar que tengan lugar alijos de armas a favor de los rebeldes por expediciones que están fletadas con el consentimiento e incluso la instigación del gobierno de los Estados Unidos. Antonio Cánovas del Castillo ocupa entonces la jefatura del Gobierno. Su lema es "hasta el último hombre y la última peseta". Sustituye a Martínez Campos por el general Weyler, de gran energía. Cánovas no se niega a conceder cierto grado de autonomía a la Isla, pero bajo el supuesto de realizar las concesiones cuando se hubiese logrado la pacificación. Es decir, auténticamente concedidas, no arrancadas.

En 1.896 comienza también la insurrección de Filipinas, acaudillada por Emilio Aguinaldo. Norteamérica apoya la insurrección, convencido su gobierno de que de este modo la "colonia" se convertiría en una carga para España, lo que les facilitaría la tarea de comprarla, conforme su deseo.

El asesinato de Cánovas del Castillo por Angiolillo determina el que le suceda Praxedes Mateo

Sagasta. Los liberales creen que el pleito cubano hay que resolverlo en el plano de las concesiones autonómicas, no por la fuerza. No se percatan de dos hechos. El primero se refiere a la circunstancia misma de la existencia de guerra civil. Cualquier concesión de autonomía en aquellos momentos significaba debilidad y suponía necesariamente la independencia en plazo más o menos largo. El segundo se relaciona con la verdadera actitud de Norteamérica que exteriormente se manifestaba partidaria de la autonomía, en realidad le contrariaba tal situación. El gobierno americano quería anexionarse Cuba y Puerto Rico, no que se constituyeran en países independientes.

Los norteamericanos pusieron sus cartas boca arriba cuando ya no había solución honrosa. Así, entre Febrero de 1.898 y abril del mismo año, Norteamérica ofrece por la isla trescientos millones de dólares, e incluso, con el fin de facilitar la operación, un millón de dólares para los negociadores españoles. La "operación" fracasa y entonces tiene lugar la voladura del "Maine", buque norteamericano surto en aguas cubanas. El 20 de abril Norteamérica exige a España la renuncia a la isla en el plazo de tres días.

La guerra hispano-norteamericana fue fulminante. La armada española de Filipinas, cuyo Almirante era Montojo, fue aniquilada en Manila el 1 de Mayo. Cavite tuvo que rendirse. La armada del Almirante Cervera estaba bloqueada en Santiago de Cuba por una escuadra norteamericana muy superior. Los yanquis desembarcan en las inmediaciones de Santiago el 14 de Junio y logran ocupar Caney y la Loma de San Juan el 1 de Julio, puntos claves en la defensa de la ciudad. Esta

victoria plantea un dilema. Si nuestra escuadra permanecía en Santiago, caía íntegramente en manos del enemigo, sin combatir, cuando la ciudad fuera ocupada; si salía iba a ser destruida sin remisión por la escuadra norteamericana. El gobierno de Madrid optó por la salida y el 3 de Julio nuestros barcos fueron aniquilados.

Los americanos desembarcan en Puerto Rico y ocupan la isla en los últimos días de Julio. Manila abre sus puertas al enemigo el 1 de Agosto. Solo quedará como último núcleo de resistencia en las Filipinas la guarnición de Baler, en la isla de Luzón. Aceptan retirarse "los últimos de Filipinas" el 2 de Agosto de 1.899, cuando ya hacía seis meses que se había firmado el Tratado de paz en París.

La firma de la paz hispano-norteamericana tuvo lugar en París el 10 de Diciembre de 1.898. Por él España reconoce la independencia de Cuba y cede a los Estados Unidos, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam, en el grupo de las Marianas.

Hoy que el 98 está ya aceptado por los españoles, y relegado a la categoría de suceso histórico, podemos considerarlo, sin embargo, por su extraordinaria repercusión, como uno de los acontecimientos que más han influido en la formación del modo de ser nacional de la época presente.

La separación de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, constituyó para todos los sectores sociales de la Península, el desgarramiento de la Patria. Aquellas islas eran trozos de España. El 98 fue una derrota. España había sido vencida, pero perder no es sí mismo una cobardía.

CARLOS VARELA DE LUACES

# FELIPE II, Un Rey "socialista"



Retrato de Felipe II, de Sánchez Coello, que se halla en el Prado

Trevor Davies, en su libro «Spanischen Goldenen Zeit» (Munich, 1938, pág. 113) comenta: «La enorme masa de escritos que el propio Felipe II escribió o marginó con anotaciones, representa tan importante monumento como la mole de granito de El Escorial».

Si dispusiéramos de tiempo suficiente para examinar esa «mole» de disposiciones que redactó y anotó el Prudente, encontraríamos piezas valiosísimas y sobre todo de gran actualidad. No obstante vamos a destacar algunas. Es preciso situarnos en el panorama que ofrecen los siglos XVI y XVII, tanto en Europa como en América, para poder alcanzar a comprender la significación de las disposiciones de la Corona española: afán de conquista, desesperación de

los indios, formas feudales de origen europeo y un gigantesco espacio incontrolado con medios precarios de comunicación. Pero esos esfuerzos de la Monarquía española por proteger a los más débiles -norma que luego ha sido divisa de otros Imperios- ha sido reconocido por D. Kelly -en «Die hungernde Herde», Munich, 1959, pág. 315- que dice: «No se encuentra en toda la Historia de los Estados Unidos nada que pueda dignamente colocarse a su lado».

Acerca de cómo Felipe II imaginaba debía ser la idea de soberana nos ilustra una instrucción a su virrey el duque de Alcalá: «El pueblo no es para el soberano, sino el soberano para el pueblo. Para este pueblo que le está confiado trabajar, para su tranquilidad y su paz para que viva dentro del orden y de la justicia. Este es su primero y más alto deber por ello le habrán de ser exigidas cuentas algún día».

Cuando de nuevo ha entrado a tantos españoles ese virus febril por imitar lo extranjero o creer estúpidamente que de allende las fronteras han de venir todos los últimos adelantos políticos, sociales y económicos, quizá convenga recordarles que Felipe II fue el primer rey social que hubo en España, pues dictó normas que jamás pasaron por la imaginación de sus contemporáneos, las otras testas coronadas de la Europa del siglo XVI.

Este rey, al que tanto ha denigrado la leyenda anti-española, se adelantó a las actuales reivindicaciones sociales; esa abrumadora multiplicidad de sus disposiciones está dirigida la mayoría al mejoramiento de las condiciones de los trabajadores y al control de las condiciones en que se desarrollaba el trabajo.

Se debía vigilar que el salario «fuese justo y suficiente» -Felipe II así lo dispuso el 21 de enero de 1559 (ver «Archivo de Indias», Sevilla. Sección Guatemala, 286 libro 1, folio 249 vto y 250 y folios 251-252)-; los indios no podían ser empleados como porteadores de cargas pesadas; la edad mínima de los trabajadores era la de 18 años; en caso de accidente de trabajo se debería abonar la mitad del salario en tanto la indispensable asistencia médica fuese preciso a los hospitales de los trabajadores.

Introdujo el «salario móvil» -precisamente con estas palabras- a tenor de las oscilaciones de los precios, varios siglos antes que los modernos economistas lo reivindicaran nuevamente, y lo estableció en América en 1590 (ver «Archivo de Indias», sección Quito, libro 1, folio 80 vto). Pretendía el rey Felipe II con esta disposición proteger a los trabajadores frente a las subidas de los precios. Y en Chile desarrolló en 1563 la idea de una participación de los trabajadores en las ganancias de las explotaciones agrícolas y mineras.

→ Pero aún hay más. Resulta que el 20 de diciembre de 1595 -es decir, trescientos años antes de que surgiese en Europa la «Internacional Socialista»- la Majestad Católica de Felipe II decretaba: «Todos los obreros trabajarán sólo ocho horas cada día, cuatro a la mañana y cuatro a la tarde.... con excepción de los domingos que no se trabajaría para santificar el día (ver «Archivo de Indias», la «Recopilación de Leyes», editada en 1680, libro II, título VI, página 576 y siguientes, que recogen las normas laborales de Felipe II) y más adelante disponía: «Los ingenieros deben cuidarse de proteger a los trabajadores contra los males ocasionados por el clima».

Estos datos evidencian que la legislación española se adelantó, en más de tres siglos, a las reivindicaciones socialistas que postuló la «Primera Internacional» en la década de 1870 pidiendo en Francia e Inglaterra, principalmente, el trabajo de ocho horas diarias, salarios en alza para corregir los precios, defensa del trabajo de los niños, medidas de ayuda en caso de accidente laboral, etc.

Felipe II también se ocupó de las hoy llamadas «libertades personales» como la inviolabilidad de la correspondencia: Salvador de Madariaga, en su obra «El auge del Imperio español en América» (Buenos Aires, 1955, pág. 79), reproduce la Cédula de Felipe II, dada en Burgos el 14 de septiembre de 1592, en la que castiga la violación del correo: «Os ordeno que dispongáis que en lo sucesivo, ni empleados, ni eclesiásticos, ni particulares,

puedan violar el secreto de la correspondencia, bajo pena de trabajos forzados».

Respecto a ulteriores disposiciones de protección laboral pueden encontrarse en el citado Archivo de Indias, año 1581, sección de Guatemala, folios 100 y siguientes. Esa «mole» de normas atestigua el formidable intento de la Monarquía española de resolver al mismo tiempo las cuestiones colonial y social. Las llamadas «Leyes de Indias se anticipan en muchos siglos al presente, y existe no poco sentido histórico y universal en su significación interna y en sus resultados externos. Porque, ni en el siglo pasado cuando nació el llamado «socialismo», ni aún ahora, se ha tenido en cuenta lo que había decretado Felipe II, «en un tiempo que colocaba el idealismo por encima de la utilidad», como escribe Kurt Breysig, en «Die Geschichte der Menschheit» (Berlín, 1955, tomo V, pág. 7).

La verdad consigue imponerse, pese a intrigas y maniobras, por eso numerosos investigadores reconocen que gran parte de los problemas sociales que actualmente preocupan las conciencias y las naciones, fueron debatidos y resueltos por Felipe II con un admirable sentido de justicia, y que el Prudente iba en esto muy por encima del tiempo, y Roberto Páez habla de «un libro de oro de la legislación social americana» y Vicente M. Sierra -en «Así se hizo América», Madrid, 1955, p. 332- califica esta labor como «el derecho social americano de Felipe II».

Esta tarea de producir órdenes, disposiciones y cédulas, las

finalizaba con una fórmula típicamente española: «Yo, el Rey» Este «Yo, el Rey» señalaba en última instancia su irrevocable decisión. El asumía entonces la responsabilidad sin rehuirla jamás. Porque Felipe II tuvo muy presente lo que había escrito un pensador político español en tiempos de su padre el emperador Carlos: «Un cetro es una antorcha encendida que se transmite de sucesor a sucesor, de mano a mano. En malas y débiles manos, soberano mío, se apagan las antorchas del Imperio. Que tu mano no las ceda a la ligereza, pues ellas no te pertenecen a ti, sino al pueblo y viven de Dios y a Dios deben ser reintegradas. Manténlas en alto sin torcerlas, pues si las inclinas sus propias llamas pueden devorarte».

La historia que han escrito muchos historiadores no ha querido saber nada de esto; pero a los que sentimos la auténtica Monarquía española, es decir con las características de Católica, Social y Representativa, y por tanto Tradicional, nos interesa quitar la arena que pueda cubrir la base roqueña de la institución. Es además preciso meditar en nuestra historia nacional y en las lecciones que de ella se desprenden, pues así podremos sentirnos orgullosos de postular una Monarquía Tradicional, cuyas bases sociales surgieron hace siglos en nuestro patrio solar; una Monarquía que era profundamente social en tanto que en Europa regía el feudalismo, los siervos vinculados a la tierra e incluso el derecho de la «primera noche» sobre la sierva.

JOSE M. DOMINGO-ARNAU Y ROVIRA

## LA RELIGION DE LOS DERECHOS HUMANOS

A la buena conciencia humanista, que deplora ingenuamente el hecho de que "desde que se han impuesto jurídicamente en el mundo, nunca los derechos humanos han sido tan escarnecidos", hay que señalar igualmente que las libertades concretas de cada pueblo estaban llamadas necesariamente a retroceder, desde el momento en que se pretendía sustituirlas por un "derecho universal" y una "libertad" abstracta que era demasiado fácil violar. Al restablecer como principios nociones tan vagas como el "bien público", la "democracia", la "salud pública" o la "moralidad", la ideología de los derechos humanos permite, en efecto, a los gobiernos tiránicos, desembarazarse de las trabas que para ellos representaban los particularismos costumbristas y los derechos locales.

Es basándose, por ejemplo, en la teoría de los derechos humanos como la nueva Constitución china, que garantiza la "libertad de expresión" y de "correspondencia", ha podido suprimir la libertad (concreta) de fijación de anuncios en los **dazibaos**. Igualmente, en África negra, algunos estados post-coloniales que han suscrito la Declaración universal de 1.948 han renunciado al mismo tiempo al derecho consuetudinario tradicional -prefiriendo no sentirse obligados más que muy de pasada a tres páginas de argumentación filosófica y moralizadora. Y que conste que no hablamos aquí más que de libertades políticas de tipo clásico, en lo concerniente a las libertades lingüísticas, culturales, etc., la ideología de los derechos humanos es, como se

sabe, perfectamente indiferente, si no hostil.

Si la ideología de los derechos humanos señala hoy el punto de convergencia de todas las corrientes igualitarias, tanto religiosas como laicas, no se debe únicamente a que la actual "civilización igualitaria" tenga necesidad de una legitimación teórica suprema. Se debe también a que el tema de los derechos humanos constituye un estrato común de su discurso teórico. Liberales y racionalistas de tradición francesa o anglosajona, socialistas reformistas, kantianos, marxistas, social-cristianos e incluso cristianos integristas han pasado en un momento o en otro de la historia de su "narración ideológica" por el idealismo racional de los derechos humanos. Y por esta razón este tema se manifiesta especialmente apto para reagruparlos ecuménicamente, en el momento en que tienen más necesidad de hacerlo.

En efecto, únicamente la ideología de los derechos humanos era susceptible de reagrupar, en una posición de repliegue tanto más extensa cuanto más imprecisa, a toda inteligencia occidental desorientada desde hace veinte años por la desintegración de su discurso teórico y por el derrumbamiento sucesivo de sus modelos políticos y sociales.

Desdichadamente por lo que se refiere a los cristianos, esta evolución es particularmente sensible. El cristianismo católico, en particular, ha combatido durante mucho tiempo la filosofía de los derechos humanos -a pesar de que había contribuido ampliamente en su creación-, des de el instante en que esta filosofía ha comenzado a fundamentar el "derecho Natural", no ya en la

moral revelada sino en los principios laicos. Pero actualmente el cristianismo que ha olvidado una parte de su pasado, no tiene ya necesidad de laicizarse para encontrar en el Evangelio una moral civil basada en el "derecho natural" y en la primacía del individuo. Un eclesiástico, el padre Michel Lelong, ha llegado incluso a escribir, no hace mucho tiempo, que la adhesión a la filosofía de los derechos humanos constituía un criterio de juicio sobre las familias de pensamiento más importante que las posiciones sobre el capítulo de la Fe. Más recientemente una asociación -"Derechos del Hombre y Solidaridad"- apadrinada por el abate Pierre y por Vladimir Jankelevich, ha expresado su deseo de reunir bajo este lema a los católicos y a los francmasones.

En resumen, poniendo los derechos del hombre individual abstracto por encima de las pertenencias concretas, la ideología de los derechos humanos coincide con la tendencia del liberalismo de borrar el pasado y a desheredar el futuro, en nombre de un perpetuo presente.

La reivindicación de los derechos humanos es en el fondo la reivindicación del derecho a desinteresarse de la permanencia y de la supervivencia del pueblo al que se pertenece, a desentenderse de su cuarta dimensión y a vivir en la libertad del presente.

La ideología de los derechos humanos es el lugar de encuentro de todos los desilusionados del igualitarismo, el lugar en el cual pueden al mismo tiempo confesar sus errores, reconocer sus fracasos y conservar sus aspiraciones fundamentales. Es la religión del siglo XX agonizante.

G.F.

# CRONICA POLITICA

## Lamentable espectáculo

Hace años Luis María Ansón descubrió a sus lectores la profunda imaginación que tiene, con su biografía sobre el Conde de Barcelona, titulada "DON JUAN", obra plagada de errores históricos, falsedades, notas frívolas, en la que se apuntaba algo psíquico que conducía al mentiroso Ansón a confundir la realidad con quimeras, fantasías y declaraciones demenciales. Ya hubo algún crítico literario e histórico que en ocasión de aquella, apuntó la serie de equivocaciones que cometía el autor, e igualmente señaló que estaba llevando con su dirección, en el periódico ABC, a este diario conservador y de derechas, a un estereotipo de las noticias y a un solar ideológico por el que se pasean raros personajes, como el comunista Marcelino Camacho, así como autores de la vanguardia izquierdista, habiendo olvidado la trayectoria de conservadurismo y de seriedad que había venido dando el ABC en el curso de su trayectoria periodística. Pues bien, la enfermedad que afecta a Ansón, se ha recrudecido este mes de Febrero de 1.998 con unas declaraciones demenciales a la revista "TIEMPO" efectuadas al periodista hermano del ex-ministro socialista Belloch, en las que narra una fantasiosa conspiración de un grupo de prestigiosos periodistas independientes con-

tra Felipe González, lo que condicionó el resultado de las elecciones de 1.996.

¿Que pretende Ansón con tales declaraciones?. Únicamente, en opinión de destacados críticos y de la mayoría de la ciudadanía, beneficiar a los implicados y procesados del tristemente famoso caso GAL, así como producir un ataque indirecto al Gobierno del Partido Popular por si pretendiese potenciar a la TELEFONICA frente a TELEVISIA, de la que Ansón es Presidente en España. Triste espectáculo del personajillo con sus postreras declaraciones, no se da cuenta que sus fantasías ya no calan, ni en benévolo colegas de prensa, ni en el público en general. Lamentable final para un hombre que se había erigido -claro es que sobre el barro como defensor de la Institución monárquica, y por eso algunos le perdonaron los malévolos errores de su libro "DON JUAN", pero esta vez ha ido demasiado lejos en las mentiras y su fantasía le ha jugado una mala pasada.

Otro espectáculo lo dio el impresentable Secretario de Estado de Comunicaciones, al comparar la charlotada de Ansón y sus comparsas, con la sacrificada personalidad de Don José María Ruiz-Mateos y el Padre Apeles, mucho más inteligente que el citado Secretario.

♦ ♦ ♦

## El Caudillito

La actitud y el comportamiento del "CAUDILLITO CATALAN" pone de relieve su hipocresía y cinismo, con posturas llamativas y ridículas que, según el Presidente Tarradellas, son propias de trastorno psicológico: "EL RESENTIMIENTO Y LA INTROSPECCION". Sus gestos y trucos confunden al pueblo catalán, mientras sigue su descarada campaña electoral en las comarcas. ALGO VERGONZOSO.

♦ ♦ ♦

## Los Fiscales Cardenal y Fungairiño,

se han visto duramente criticados por los partidos y elementos de izquierdas, que alegan que no han atacado con dureza y energía en sus dictámenes las pasadas Dictaduras de Argentina y de Chile, en cuya época se produjeron muertes y desapariciones de españoles en la represión -¿Qué harían estos compatriotas en aquellos países y en aquellas circunstancias para haber tenido tal final?-.  
A su vez la Asociación Cubano Española ha reclamado al juez Garzón, que es el que lleva el asunto anterior, que investigue también "los secuestros, desapariciones y asesinatos de españoles durante la dictadura de Cuba", de forma que estos casos ten-

gan "el mismo tratamiento jurídico y legal que el que se está dando a Argentina y Chile".

La ACE denuncia el desigual tratamiento que se está dando a los casos por los genocidios cometidos por las dictaduras argentina y chilena, frente al secuestro, desaparición y asesinato de más de 600 ciudadanos españoles y descendientes de españoles residentes en Cuba, cometidos por la represión imperante de la "Junta Militar" presidida por el dictador Fidel Castro durante 38 años en este país". La asociación denunció en la Audiencia Nacional estos hechos el pasado Junio.

♦ ♦ ♦

## El Consejo de Ministros

aprobó un proyecto de ley para restituir o compensar el patrimonio incautado a los partidos políticos durante la Guerra Civil, por entender que dicha "devolución es un acto de justicia histórica".

Esta política de pretender revisar lo acaecido en la Historia, después de más de sesenta años, por parte del Partido Popular promotor de esa iniciativa legal, más bien parece ocultar un "enjuague político" si no un "turbio affaire". Pues, ¿porqué no ha pensado también en compensar a los particulares a los que durante la Guerra Civil expropiaron sus joyas, alhajas y monedas, que constituyeron el tesoro del "VITA"? Con ese tesoro particular vivieron muy bien los jerifaltes exiliados en México de la II República. El señor

Aznar debe considerar también que es de **justicia histórica** compensar a los herederos o causahabientes de aquel latrocinio a los particulares que entonces fueron despojados. Una cosa por la otra, si se pretende actuar con equidad y verdadera justicia.

♦ ♦ ♦

## José María Aznar,

presidente del Partido Popular y socio político del honorable Pujol para ser Jefe del Gobierno, persiste en su obsesión hacia la figura política de aquel personaje siniestro que fue Manuel Azaña, el incapaz y derrotado presidente de la II República, y en ocasión de presentar el libro "Diarios 1.932-1.933", los tres cuadernos perdidos de Azaña que recientemente se han publicado merced a la donación y devolución de la Duquesa de Franco -a la que por cierto nadie ha dado las gracias por esta devolución- ha dicho que "Azaña será siempre referencia en la historia de nuestro siglo para cualquier español razonante". Lamentamos discrepar de esa opinión de Aznar. Basta recordar que el semanario de su época, "Gracia y Justicia" llamaba a Azaña "El Verrugas", a su vez los socialistas le apodaban "Doña Manolita", aludiendo así a su rumoreada homosexualidad, pues Michel Larrivière, en su famoso catálogo, lo incluyó entre los homosexuales célebres y afirma que su amante fue Cipriano Rivas Cherif, con cuya hermana se casó Azaña.

Sin entrar en la biografía po-

lítica de tan nefasto personaje, no se entiende esta admiración de Aznar por Azaña, el cual puso a su abuelo, Manuel Aznar, como chupa de dómene, como habrá leído en ese volumen en que el presidente republicano se despacha a gusto con su antepasado.

♦ ♦ ♦

## Hemos leído algo que hace meditar muy seriamente:

José María de Juana, director de "YA", escribía en Mayo de 1.997 lo siguiente:

*"No se puede trabajar en una empresa privada quién está integrado en la Familia Real. No es correcto que Jaime de Marichalar, esposo de la número dos en el orden sucesorio, esté trabajando en una empresa bancaria que, además, es extranjera. No se pone en duda la honestidad del señor Marichalar, pero no están las cosas en nuestro país para como olvidarme de la existencia de tráfico de influencias, de componendas, de juegos y presiones económicas".*

Y añadía más adelante en ese artículo:

*"Dicen que, después de su matrimonio, la Infanta Cristina seguirá trabajando en La Caixa. ¿Quién puede evitar que un día se sospeche de tráfico de influencias cuando es la propia hija del Rey quien trabaja en la citada entidad?. La sospecha y, porqué no, los celos de otras entidades de ahorro, de Cataluña y del resto de España, siempre pueden aflorar".*

CASCORRO

## GALERIA DE PERSONAJES

### ANTONIO APARISI Y GUIJARRO



Político carlista valenciano. Uno de sus teóricos más notables en el segundo tercio del siglo XIX. Nació en Valencia, el 20 de mayo de 1.815, y realizó sus primeros estudios en el colegio de los Escolapios de aquella ciudad y luego Derecho en la Universidad valenciana. Extraordinario abogado, gozó siempre de una brillante y floreada oratoria, en el mejor sentido parlamentario ochocentista.

Después de ejercer la abogacía en Valencia y Madrid -donde se hizo célebre- por su defensa al proceso de la célebre causa de la calle de la Justa. En 1.843 fundó la revista católica «La Restauración» y en 1.855 «El Pensamiento de Valencia», también de orientación neo-católica.

Colaborador de la revista integrista madrileña «La Regeneración» salió elegido diputado en 1.858, lanzando truenos en el hemisferio, en favor de la causa tradicionalista, de cuyo partido llegó a ser jefe indiscutible. Su inyección neo-católica a la causa de don Carlos, revitalizó el partido carlista hasta el punto que los tradiciona-

listas contaron, tras la revolución «Gloriosa» con más de un centenar de publicaciones diarias y periódicas a lo ancho de la península.

Exiliado tras la Revolución de 1.868, Aparisi volvió de París el año 1.871, año en el que fue elegido senador por Guipúzcoa.

### JAIME BALMES



Nació en Vich en 1.810 y murió en la misma ciudad en 1.848. Filósofo, apologeta, político, sociólogo y periodista, inició su carrera sacerdotal en el seminario de Vich en 1.817, donde estudió humanidades, filosofía y el 1er. año de teología.

Conseguida una beca en el colegio de San Carlos, pudo continuar sus estudios teológicos en la Universidad de Cervera (1.826-1.830) obteniendo la licenciatura de teología en 1.833. Ordenado sacerdote en 1.834, culminó sus estudios en la misma Universidad con el «doctorado de Pompeya» en Teología (1.835) y el bachillerato en cánones (1.835).

Filósofo «ecclético...», espiritualista cristiano independiente» (M. Pelayo), exponente máximo de la escuela filosófica catalana, que retoñó en 1.835 con Martí Eixalá,

nos brindó una filosofía integralmente humana y profundamente armónica. Balmes representó «el enlace entre Santo Tomás y el moderno renacimiento tomista» (Corts Gran), siendo considerado como «el Lamennais español».

Pío XII le consideró el primer apologeta, no sólo por su defensa contra Guizot en «El Protestantismo comparado con el catolicismo» (1.842-44) de la labor civilizadora de la Iglesia en el pasado, sino que, conocedor de su época y de la Iglesia de su tiempo, trató de palabra o epistolarmente a los más destacados apologetas, tanto españoles (Donoso Cortés, Antonio María Claret...), como extranjeros (Wiseman, León XIII, entonces nuncio en Bélgica), sobre todo, franceses (Chateaubriand, Veuillot, Lacordaire, Montalambert). Sus biografiados, exceptuando Espartero, fueron también todos defensores de las libertades de la Iglesia: O'Connell, Newman, Pío IX.

Estuvo presente en los acontecimientos político-religiosos de ámbito estatal (tolerancia de cultos, inicios del concordato de 1851), como internacional (constitución belga de 1.831, lucha de los cantones católicos suizos en 1.841, el movimiento de Oxford, el heroísmo del catolicismo irlandés).

Sus viajes por Francia, Bélgica e Inglaterra le abrieron otra visión sobre los problemas en España. Y así, todos los artículos que fue publicando en la revista: «El pensamiento de la nación» tendrían todos al mismo fin: acabar con las luchas civiles que asolaban el país y lograr una reconciliación entre carlistas e isabelinos, materializada en el matrimonio entre la reina Isabel y el Conde de Montpensier, →

→ heredero de ambas ramas contendientes. El proyecto fracasó por la intransigencia de ambas partes.

Gravemente enfermo tuvo que retirarse a su ciudad natal, donde falleció en 1.848.

### ISIDORO DE IPARRAGUIRRE PORTILLO



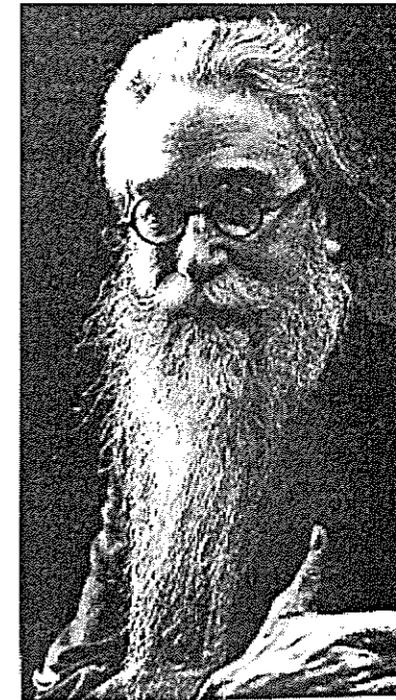
General carlista nacido en Madrid en 1.817, aunque oriundo de Fuenterrabía. Muere en Viareggio (Italia) en 1.894. Perteneciente a una antigua familia de nobleza, a los 18 años (1.835) fue guardia de corps, abrazando la bandera de la legitimidad y, por ello, defendiendo los derechos de Carlos V. Tomó parte en muchas acciones de guerra, por las que fue ascendido más tarde a general y condecorado con la gran cruz de San Fernando.

Tras el convenio de Vergara, emigró a Francia regresando a la península en 1.848, junto con Ramón Cabrera, formando parte de su escolta de caballería. Finaliza esta campaña, en la que se destacó en calidad de ayudante del general Díez de Ceballos, tuvo que emigrar de nuevo a Francia con el empleo de coronel. Vuelto luego a España, prestó valiosos servicios a Carlos VII, entre ellos el de haber desempeñado el cargo de secretario de campaña y toma parte en las acciones de

Lácar, Urnieta, Montejurra y sitio de Bilbao e Irún, siendo ascendido a brigadier y a mariscal de campo y agraciado con la cruz de Isabel la Católica.

Como secretario de campaña del pretendiente firmó en 1.874 la Real Orden por la que se establecía la Universidad de Oñate. Muy unido a la familia real carlista, pasó muchos años en el Loredán y en la «Tenuta reale» de Viareggio donde tuvo el honor de ser ayo de don Jaime, recibiendo el título de conde de Iparraguirre. Don Carlos en su «Diario» dice de él: «carlista antiguo, no se mete en camarillas, no es un águila, mucho amor platónico y gran predilección por las rusas. Tartamudo. No me ha dejado desde París».

### RAMÓN MARÍA DEL VALLE INCLÁN



Escritor gallego (1.864-1.936), incluido dentro de la corriente del «modernismo», se acerca al partido hacia 1.905 (año de la publicación de su «Sonata de Invierno»). Atraído en un principio por el carlismo en una búsqueda de originalidad estética, pronto llega a profundizar en las raíces y razo-

nes populares del movimiento. Su trilogía sobre la Guerra carlista (1.872-1.876) («Los Cruzados de la causa», «El resplandor de la hoguera» y «Gerifaltes de antaño») incide sustancialmente en el carácter prerrevolucionario campesino como motivación fundamental del voluntariado carlista, distinguiéndolo, sin radical oposición, de la protesta del clero medio y bajo rural hasta la decrepita, aunque incontaminada baja nobleza agraria; todo un mundo en lucha con la cada día más fortalecida oligarquía de Corte y los caciques de villa.

La militancia carlista de Valle-Inclán se patentizó, en 1910, al presentarse su candidatura a diputado por Monforte de Lemos, siendo derrotado. También ese año publica una narración corta («La Corte de Estella») que, junto a las ya indicadas y con «Voces de gesta» constituyen el ciclo completo de su producción estrictamente carlista, aunque no es difícil encontrar en toda su producción un trasfondo social de crítica acerada contra todas las instituciones que siempre combatió la base del partido. En 1.914 Valle, al igual que toda la intelectualidad carlista, muestra su simpatía por los aliados de la Primera Guerra Mundial y marcha a Francia. La experiencia facilita su paso del intimismo estrictamente ruralista a la comprensión de la problemática social del proletariado industrial.

Pero el partido, controlado aún en buena parte (y pese a los esfuerzos del jaimismo) por las viejas estructuras, no le sirve ya, y ha de abandonarlo como militante activo. No obstante Valle-Inclán sigue siendo considerado como carlista y en 1.923, al crearse por don Jaime la Orden de la Legitimidad, es uno de los primeros en recibirla, condecoración que Valle Inclán acepta públicamente con agrado.

# FERNANDEZ DE LA MORA

Gonzalo Fernández de la Mora es uno de los más cultos intelectuales de nuestra época, un pensador inscrito en la línea del jusnaturalismo, un filósofo de la cultura que, ya desde sus años de estudiante universitario, vino trabajando seriamente el concepto del Estado y la historia de las ideas políticas. Todo en él ha sido coherente: sus servicios al Estado como diplomático y Ministro, escritor de convicciones arraigadas y lealtades invariables, y hombre de elevados principios morales y elegante trayectoria intelectual que le llevaron en 1.969 a que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas lo llamase a su seno, tomando posesión de su plaza de Académico de número el 29 de febrero de 1.972, toma de posesión de la que se ha cumplido durante 1.997 el 25 aniversario.

Fernández de la Mora nació en Barcelona el 30 de abril de 1.924. Finalizó el Bachillerato en Santiago de Compostela, con Premio Extraordinario en el examen de Estado. Inició en Madrid en 1.940 los estudios de las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, licenciándose en ambas en 1.943 con sendos Premios Extraordinarios y continuando con los estudios de Doctorado en Derecho el mismo año. A los veinticuatro años ingresó en la carrera diplomática, carrera que desempeñó con impecable brillantez durante cuarenta años. Fue cónsul en Franfort, encargado de negocios en Bonn, consejero de Embajada en Atenas nada menos que durante la histórica y española ocasión de la boda del entonces Príncipe don Juan Carlos con doña Sofía de Grecia, representante de España en las asambleas generales de la UNESCO en Nueva Delhi y París, vocal de

las conferencias de ministros europeos de educación en Londres, Viena, Estrasburgo y Versalles. Asimismo desempeñó los puestos de profesor de la Escuela Diplomática de la que sería Director durante cinco años al cesar en el cargo de Ministro y de la Escuela de Funcionarios Internacionales de Madrid. Presidente de la delegación española en las negociaciones culturales con Francia, Bélgica y Argelia, Subdirector General de Relaciones Culturales, Subsecretario de Asuntos Exteriores y Ministro de Obras Públicas el 14 de abril de 1.970, cuando tenía 45 años de edad y veinticuatro de servicio al Estado como diplomático.

Fernández de la Mora es un filósofo de corte tradicional. Una de sus mejores obras es **"El Crepúsculo de las ideologías"**. Esta obra cumbre de su producción intelectual, en la que se plantea por primera vez en España la catástrofe del materialismo actual, fue editada por primera vez en 1.965 y ha sido traducida a tres lenguas. Uno de sus párrafos adelantaba con terrible y premonitoria certeza los momentos actuales: **"El fascismo se ha eclipsado, el progresismo ha envejecido, el socialismo y el conservatismo se han aproximado hasta perder no pocos de sus rasgos peculiares... Los pueblos no piden ya ideólogos, sino expertos"**.

De su obra teórica culmina la creación de su sistema del Estado que para él debe basarse en un positivismo empirista que propugna en Estado de la eficacia, y como de un alambique surge el neologismo "razonalismo" que define el conjunto de su pensamiento. Para él el Estado no debe justificarse "por la fe al modo luterano, sino

por sus obras al modo romano". Su monarquismo, como él reconoce en sus memorias **"Río Arriba"**, "no ha sido ni de corazón ni de principio postulado, sino de razón". Sin embargo, él quiere a la Monarquía y se identifica con ella. Obra suya puede considerarse asimismo la revista **"Razón Española"** que dirige, fundada en 1.983 por la Fundación Balmes e integrada ya por casi noventa números, publicación donde vienen encontrando refugio ilustres de la intelectualidad española. Y aunque no me lleva a escribir estas líneas la relación de parentesco que me une a Fernández de la Mora, debo confesar la profunda admiración que siento por su ilustre trayectoria que es también admirada incluso por sus enonados enemigos y que debe ser reconocida sin resquemor. Mi padre, José Luis Barceló Fernández de la Mora, fallecido hace ahora más de seis años, era primo hermano de Gonzalo.

Como tantos otros que, durante el Régimen de Franco, desempeñaron cargos públicos, ha sido, es y está siendo objeto de un desprecio no solamente inmerecido, sino absurdo o inexplicable en un hombre de su valía y, como suele ocurrir siempre en nuestro país, desgraciadamente es persona cuyos originales pensamientos son más valorados fuera que dentro. Merece su figura, por lo tanto, un reconocimiento y respeto generalizado y no una censura ciega, llevada quizás más por el prejuicio o la propia envidia, que por razonamientos lógicos que tanto gustan a Fernández de la Mora y que muchos deberían aprender a ejercer, aunque no participen totalmente de sus ideas.

José Luis Barceló Mezquita

# POR LA INDEPENDENCIA ECONOMICA

El liberalismo internacional se ha vuelto para André Grejbine -profesor del Instituto de Estudios Políticos de París- inaplicable desde los años 70, ya que reposa sobre la peligrosa idea de que el aumento del precio de las materias energéticas importadas nos obliga siempre a exportar más y a "reconvertir" nuestra industria. Ahora bien, no sólo el precio del petróleo puede bajar, sino que esta reconversión implica la desindustrialización causante del paro, estratégicamente peligrosa y derrochadora de tecnología a futuros competidores. Por otra parte, la carestía de las materias primas importadas limita nuestras inversiones, lo que destruye la necesidad de exportar mucho para pagar nuestras necesidades energéticas. Además, se nos escapa una variable exterior: las alzas brutales en la cotización de las materias primas, debidas a los saltos de humor políticos.

En el mismo momento en que se produce tal alza, el frágil equilibrio exterior, duramente obtenido, se derrumba: la salida de divisas paraliza la inversión y relanza la inflación. Incluso "la moneda de pago" exterior preconizada por los librecambistas, es decir, las exportaciones industriales, es cada vez más difícil de sacar. Además, ¿quién nos dice que se seguirán solicitando en un futuro próximo nuestros productos manufacturados, nuestras fábricas "llave en mano"? Ya la India, Corea y Taiwan, no solamente le hacen la competencia a nuestros proveedores de petróleo, sino que también nos la hacen a nosotros en nuestro propio mercado.

¿Cuál sería entonces el margen de maniobra estratégica de un continente alimentado con petróleo del Sur, gas del Este y soja del Oeste?. Asimismo la impor-

tación masiva de materias primas y energía defendida en nombre de una falsa rentabilidad a corto plazo se muestra desastrosa. "Todos los países que practican un política similar, apunta Grejbine, ven como se agrava su situación. El desempleo aumenta, la inflación persiste y el equilibrio exterior queda seriamente comprometido". Es necesario crear una "nueva política económica": los países europeos deberían lanzar un plan comunitario de gran envergadura, con vistas a incrementar en un breve plazo su autonomía. La reconversión industrial tendría por objeto, no una especialización todavía más estrecha, sino todo lo contrario, un desarrollo más autoconcentrado de Europa, privilegiando la demanda doméstica.

Y esto es factible. Con sus 300 millones de habitantes, Europa Occidental posee un formidable mercado interior, que inteligentemente administrado, podría dar lugar a un fuerte dinamismo competitivo.

Para estimular la demanda interior, es necesario imponer políticamente a las industrias y a los gobiernos la compra de productos europeos, aunque sean un poco más caros, y practicar un proyeccionismo sectorial. Las escasísimas pérdidas económicas que conlleva a corto plazo tal estrategia de "demanda pública orientada" quedarían ampliamente compensadas por su efecto de "tracción" sobre toda la economía en un plazo breve.

Es lo que ha puesto en práctica el Japón para lanzar su electrónica: en un primer momento los industriales se han abastecido de productos japoneses, incluso más caros; la industria electrónica, estimulada por este **dumping** creador de

competencia interna, ha podido luego rápidamente abaratar los costes y mejorar la calidad. Después de la protección viene la ofensiva. El resultado de esta estrategia es manifiesto: la electrónica japonesa copa todos los mercados.

Sin embargo, la adopción de tales estrategias en Europa supone la admisión de una idea revolucionaria para nuestros economistas: la intervención del Estado debe ser política y no burocrática; hay que estimular a los productores, pero no suplantarlos o machacarlos a impuestos. Actualmente se "nacionaliza", pero no se obliga a los bancos estatales, ni a las empresas públicas a tener un comportamiento europeo preferente. Compran material IBM y piden prestados préstamos en eurodólares. Están "estabilizados", pero siguen siendo mercantilistas. En el modelo de desarrollo autoconcentrado, por el contrario, la industria puede ser a la vez privada y nacional. Dicho de otro modo, construir "una economía al servicio de la nación", es velar para que el tejido industrial nacional o europeo dependa menos de las firmas trasatlánticas que nuestros actuales grupos nacionalizados, que no dudan en vender sus activos a los americanos para financiar las indemnizaciones a los accionistas.

Es por ello necesaria la creación de un auténtico sistema monetario europeo, independiente del mercado mundial de capitales y del dólar. Es necesario, por tanto, relanzar el ECU, hoy llamado EURO, la moneda europea que se pensó en 1.978, y han trascurrido veinte preciosos años para el logro de esta independencia económica en Europa.

A. Martínez

# ¿DEMASIADOS HIJOS?

Para algunos autores y políticos la causa del hambre, incluso del subdesarrollo, sería esencialmente demográfica. Habiendo la colonización destruido los equilibrios entre recursos y volumen de población, asegurados anteriormente por la selección natural, los efectos positivos del desarrollo habrían sido anulados por un crecimiento demográfico demasiado rápido.

Es principalmente la opinión de Jean Louis Harouel: "Sin la rapidez del crecimiento demográfico, el nivel de vida de los habitantes del Tercer mundo habría podido aumentar a un ritmo más elevado".

Esa opinión es muy discutible. En primer lugar, hay que constatar que en Europa, la revolución industrial inglesa ha coincidido con una verdadera explosión demográfica: entre 1.730 y 1.850 la población de Inglaterra se triplica prácticamente, pasando de un poco más de seis millones de habitantes a cerca de dieciocho millones. Por otra parte el Tercer mundo, si este razonamiento fuera exacto, los países cuya tasa de crecimiento demográfico es más elevada deberían ser también aquellos cuyo desarrollo económico fuese más lento (y viceversa). Ahora bien, esto no es así. En el pelotón de cabeza de los países que tienen la máxima tasa de crecimiento por habitante (5% y más) se encuentran China y Méjico, países con demografía muy fuerte, mientras que el grupo de los países que tienen la tasa de crecimiento más débil se encuentran países con demografía media o baja, como Ruanda, Madagascar, Chile, Ghana, etc.

Alfred Sauvy ha demostrado que no existe apenas correlación positiva o negativa entre el volumen de población y su tasa de crecimiento y el nivel de producción. Brasil cuya tasa de natalidad es más elevada claramente que la de Argentina o Chile, conoce una tasa de crecimiento superior a la de estos dos últimos países. Corea del Sur se desarrolla rápidamente, mientras que Birmania se estanca, aún cuando estos dos países tienen tasas de natalidad comparables. En muchos casos, es el país de crecimiento demográfico más alto el que se desarrolla más rápidamente.

No es la superpoblación, la que provoca el hambre, sino el hambre el que provoca la superpoblación, en virtud de un mecanismo, probablemente adquirido en el curso de la evolución, que supone que la subalimentación estimule la fecundidad, mientras que la natalidad es automáticamente ralentizada en condiciones de abundancia relativa.

Poner el énfasis en la natalidad, equivale además a caer en un círculo vicioso, en la medida en que el control de los nacimientos por métodos artificiales exige condiciones de higiene, de bienestar material y de alfabetización, que lo hacen inaplicable en los países donde sería aparentemente más justificado. Finalmente la reducción de la natalidad choca a menudo con prevenciones culturales y religiosas muy legítimas; tener un gran número de hijos constituye en los países pobres un seguro para el futuro. No se elevará pues el nivel de vida redu-

ciendo la natalidad, sino que se hará descender la natalidad mejorando el nivel de vida, y todo ello sin tener que acudir a abortos o normas restrictivas de la natalidad, ocurrirá simplemente por ese extraño fenómeno atribuible a las defensas de la especie desarrolladas desde la evolución.

En los finales del siglo XX, España se encuentra entre los países europeos como el de menor índice de natalidad, y esto es un gravísimo problema que tendrá repercusión en el futuro. Cuando precisamente se ha conseguido mejorar la vitalidad de la población, surge ese fenómeno -¿o realidad provocada?- de la disminución de la natalidad, lo cual lleva consigo un crecimiento aumento de población de la tercera edad -jubilados, pensionistas-, que aumentan los costos de la Seguridad Social en atención sanitaria, y, por el contrario, se reducen los ingresos para el presupuesto de dicha Seguridad, lo que está conduciendo al inevitable colapso económico o quiebra, con el posible impago de jubilaciones, pensiones o asistencia sanitaria a esos sectores de la llamada Tercera edad.

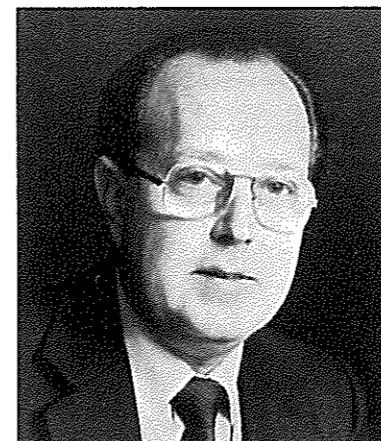
Lo terrible es que el mal ya está hecho. Aquella política antideográfica del PSOE, con su propaganda en favor de abortos, ha producido la entrada en esa situación. De momento la asistencia farmacéutica de la Seguridad Social se ve recortada y reducida en algunos medicamentos, es el primer paso. Iremos viendo muy pronto los próximos con los que se intenta evitar el colapso económico de la Seguridad Social. Pero el mal ya está hecho.

JUAN ROCA

# NOTICIAS

## JOSEPMARIA PUNSODA Y RIMBAU.

### 50 AÑOS PERIODÍSTICOS



Nuestro querido amigo Don Josep M<sup>a</sup> Punsoda y Rimbau, de Tarragona, hombre de convicciones firmes y patrióticas, ha cumplido 50 años de actividad periodística, que inició en 1.947, como consta en el "DIARI DE TARRAGONA", ha sido corres-

pensal de "LA VANGUARDIA" y colaborador de nuestro carísimo MAESTRAZGO, así como de otras publicaciones.

Con cierta frecuencia analiza cuestiones políticas y sociales, sin tener en cuenta el sentir mayoritario o la moda pensante sino su propia y clara reflexión que vuelca con fácil lenguaje en todos sus escritos. "MAESTRAZGO", por esta feliz conmemoración, felicita muy de veras a tan ilustre periodista y amigo. ENHORABUENA.

### VOCAL EN LA CEOE

Don Juan Yagüe Sevillano, excelente y viejo amigo de nuestro Director Don Ramón Forcadell Prats, dueño y señor de un extraordinario y prestigioso Colegio de Enseñanza, ha sido elegido Vocal de Enseñanza en la nueva y reciente Junta Directiva de la Confedera-

ción Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), así como nuestro querido amigo Don Luis Fuentes Afuera.

Les felicitamos por tal elección, y les deseamos muchos éxitos y aciertos en su función. ENHORABUENA.

### COMIDA DE HERMANDAD EN MADRID

Los miembros y amigos de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo celebrarán el **Martes día 31 de marzo de 1.998**, el asiduo almuerzo de confraternización en Madrid que será presidido por Don Ramón Forcadell Prats, Presidente Nacional, con la asistencia de numerosos amigos y personalidades. Los interesados en asistir podrán solicitar información al teléfono (91) 445 62 31, de Madrid.

# AGRADECIMIENTO

En anteriores números de nuestro carísimo MAESTRAZGO hemos venido dando cuenta de nuestro ilusionado proyecto de editar el libro "OPERACIÓN MAESTRAZGO", que recoja la verdadera historia de nuestra Hermandad Nacional y especialmente la intervención que la misma tuvo en la instauración de la MONARQUÍA en España en 1.969.

Toda labor editorial requiere un esfuerzo económico para realizar cualquier publicación. En nuestro caso los costes editoriales deberían ser cubiertos para lanzar esta obra, y ello ha sido posible merced a la contribución generosa de varios miembros y amigos de nuestra Hermandad Nacional, que han hecho posible cubrir el presupuesto de la imprenta.

Agradecemos tal colaboración, lo cual nos permite anunciar que el Domingo día 24 de Mayo de 1.998, en Peñíscola (Castellón), lugar histórico y entrañable de nuestra Región del Maestrazgo, celebraremos la XXXIII Asamblea General de la Hermandad, en el curso de la cual se presentará oficialmente la gran obra que consideramos actual y muy interesante, porque relata episodios históricos poco conocidos, así como el inmenso esfuerzo realizado por nuestra organización ideológica, en aquellos lejanos años, para lograr como fuese posible la instauración de la Monarquía, sistema político que ha traído la paz y convivencia entre los españoles.

Reiteramos nuestra gratitud, así como la de cuantos españoles y amigos adquieran la "OPERACIÓN MAESTRAZGO", al precio de **1.500 Ptas.**

Confiamos que la "CUMBRE" de Mayo en Peñíscola sea un acontecimiento nacional.

H.N. del MAESTRAZGO